

---

José Ferrer Andrade \*

---

## LA FUNDACIÓN DEL PÓSITO DE PESCADORES DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA EN 1921

### THE FOUNDING OF THE FISHERMEN'S GRANARY IN EL PUERTO DE SANTA MARÍA IN 1921

**Resumen:** En el marco de la crisis que el sector pesquero español travesaba en el periodo de la postguerra, se constituyó en 1921 en El Puerto de Santa María, como en otras localidades, un Pósito de Pescadores. Se trataba de una organización cooperativa que pretendía asociar en su seno a armadores, patrones, marineros, rederos, ... El resultado fue diferente al buscado, pues el Pósito de Pescadores sólo logró unir a la burguesía pesquera local, ante la reticencia de las clases bajas del sector a afiliarse a esta institución.

**Palabras clave:** pesca del bou, seguridad social, motorización, Ramón Varela Campos.

**Abstract:** As in other towns, a fishermen's granary was established in El Puerto de Santa Maria in 1921, within the context of the crisis the Spanish fishing sector was undergoing during the post-First World War period. The granary was a cooperative that aimed to associate ship owners, skippers, sailors and net-makers, etc., within the organisation. The result was not what was originally intended, since the fishermen's granary only managed to unite the local fishing bourgeoisie, in view of the reluctance of the sector's lower classes to join this institution.

**Keywords:** fishing trawler, social security, motorisation, Ramon Varela Campos.

Antes de comenzar nuestro estudio explicaremos cual era la delicada situación por la que atravesaba el sector pesquero en El Puerto de Santa María antes de fundarse el pósito de pescadores y, más concretamente, con motivo de la huelga de marineros de 1920, que ha sido estudiada por Diego Caro Cancela<sup>1</sup>. Diversos autores han abordado el estudio de esta ciudad en el segundo decenio del siglo XX destacando la conflictividad laboral existente a principios del mismo: una constante presente en todo el país, especialmente en los sectores en vías de industrialización<sup>2</sup>.

Por nuestra parte, recogimos en un trabajo anterior un conflicto relacionado con la pesca del sábalo en 1920, concretamente la prohibición de las "saba-

---

\* Licenciado en Historia.

Fechas de recepción, evaluación y aceptación del estudio: 1-XII-2010, 22-XII-2010 y 23-XII-2010.

<sup>1</sup> Caro Cancela, D. (1994: 75 y s)

<sup>2</sup> Véase además del citado artículo de Caro Cancela, D (1994), Correa López, M-J. (1992:77-94) y Borrego Plá, M<sup>a</sup>-C. (1991:93-119)

leras”. Este tipo de arte fue prohibido por un reglamento de pesca en el río Guadalete que fue aprobado por Real Orden de 15 de noviembre de 1919, por considerarlo arte de arrastre y no de cerco<sup>3</sup>. Un conflicto que generó descontento entre la población aglutinándose entonces en torno al Gremio de Pescadores de Río del Centro Obrero<sup>4</sup>.

A principios de 1920 hemos encontrado en El Puerto de Santa María 38 parejas del bou pero a finales de este año sólo quedaban 14. Como observamos, se había producido un descenso notable en esta flota. Para explicar la causa de este descenso analizaremos la huelga de 1920. El 15 de abril de ese mismo año, la Sociedad de Patronos y Rederos presentaba al Alcalde de la ciudad un escrito<sup>5</sup> del que se desprenden una serie de conclusiones:

- a) Las parejas estaban compuestas por dos barcos con tripulaciones de 11, 10 y 9 hombres por cada nave.
- b) No existía seguridad social estatal alguna en la industria pesquera.
- c) El pago de los trabajadores se hacía, como era tradicional, por el sistema “a la parte”.
- d) En abril de 1920 en la flota del bou no existía ningún motor ni expectativas inmediatas de motorización.

Estas conclusiones nos llevan a analizar el escrito mencionado y a explicar, aunque someramente el descontento de la marinería, que se fundamentaría esencialmente en torno al “costo”, es decir, el reparto y control sobre la compra de víveres que el cocinero, “costero”, hacía para diez días de faena en las embarcaciones.

Los propietarios y patronos, asociados en torno a la citada Sociedad de Patronos y Rederos, restringieron hasta el límite el presupuesto del “costo” ante la baja productividad que tenía la industria pesquera en aquellos meses invernales de 1920. Esta circunstancia generaría una protesta de la propia marinería a bordo de los barcos, que se materializó en desobediencia a la dirección de los patronos y en la negativa de la tripulación a trasladar “los enseres de los barcos y de la pesca a los cuartos almacenes como siempre se había hecho”<sup>6</sup>.

---

3 Ferrer Andrade, J. (1995:30 y s)

4 Ferrer Andrade, J. (1995:31)

5 R. P. 17 de abril de 1920. El escrito lo remiten Juan Palacios, presidente, y Tadeo Tey, secretario de la Sociedad.

6 R. P. 17 de abril de 1920.

Del escrito dirigido al Alcalde se desprende que patrones y rederos no estaban dispuestos a transigir en esas reivindicaciones que aniquilarían el tradicional sistema de explotación industrial caracterizado por el reparto “a la parte”. Este sistema daba a entender que el marinero es un jornalero que percibe una parte del usufructo de la pesquería, proporcional a la función que desempeña en la empresa, pero solo en el caso de que éste se embarque<sup>7</sup>. Finalmente, patrones y rederos transigen y consienten en subir sobre lo anteriormente estipulado el presupuesto del “costo” para la decena de días faenados en 5 pesetas por barco: 85 pesetas para los barcos de 11 hombres, 80 pesetas para los de 10, y 70 para los de 9.

En otros puntos del documento se estipulaban controles recíprocos entre patrones y marinería para evitar abusos, por ejemplo, en el punto 7º se señala que los patrones asistirán a la compra del “costo”; y en el 8ª que “cada pareja designará un marinero que presencie la venta de los lances de pescado así como las cuentas de la *decena*; pudiendo pedir copia de esas cuentas cuando lo consideren oportuno”<sup>8</sup>.

En los últimos puntos del escrito se especificaba que “todos los pescados que cojan las redes de cualquier clase y tamaño se venderán en conjunto con todo lo demás del lance”; lo que nos induce a pensar en caladeros habituales esquilados<sup>9</sup>.

El punto final del documento se refería a los parados en tierra pertenecientes a la marinería, acordándose que se repartirían en barcos cuando faltase mano de obra. Esto nos acentúa más, si cabe, el momento adverso por el que pasaba la pesca del bou.

Una vez declarada la huelga, otras sociedades prestan su ayuda a la causa obrera de la marinería en solidaridad a la caja de resistencia de la que fue considerada la huelga más larga, la de los marineros del bou. Esta ayuda fue de 8.000 pesetas para los meses de marzo y abril de 1920. Una cantidad que, sin embargo, sirvió de poco ya que sólo los patrones y propietarios más pudientes consiguieron capear la situación<sup>10</sup>.

---

7 Sucintamente, el sistema “a la parte” consiste hacer tres partes de los beneficios de la venta del pescado, una para el armador, y de las dos restantes se paga la tripulación y los gastos del barco. Para el pago de la tripulación también se establecen unas partes, por ejemplo, el patrón podría percibir dos partes y el marinero una.

8 R. P. 17 de abril de 1920.

9 R. P. 17 de abril de 1920.

10 Caro Cancela, D. (1994: 103)

La insostenible situación del sector condujo a los marineros a la emigración y la consiguiente pérdida de 24 parejas del bou, lo que dejó a El Puerto de Santa María únicamente con 14 parejas. Esto constituyó una merma notable que fue estimada en las estadísticas municipales en la baja de más de 500 hombres dedicados a la pesca. Junto a sus familias respectivas estas bajas representaban un descenso de población contabilizado en 2.000 personas a finales de 1920<sup>11</sup>. Sin embargo, por lógica matemática, esta situación produjo el reforzamiento de las clases dominantes del sector pues desaparecía la competencia de la mayoría de los barcos. Para el municipio, sin embargo, fue considerado un desastre demográfico y económico.

### La inauguración de la sede del Pósito de Pescadores

La inauguración del nuevo Pósito de Pescadores tuvo lugar el domingo 19 de junio de 1921 a las dos de la tarde en un edificio de la calle Puerto Escondido, callejón de tradicional raigambre marinera, que todavía existe en la actualidad perpendicular al Parque Calderón. No obstante, ya desde el mes de marzo de 1921 encontramos alguna referencia en la prensa local sobre la gestación de esta institución, como veremos en el siguiente apartado sobre la organización del pósito. Según informaba dicha prensa la creación del Pósito se debió al ex alcalde don Ramón Varela y Campos y a su gestación y desarrollo contribuyó de manera eficaz y decisiva, el ayudante de Marina Manuel Sánchez Ruiz<sup>12</sup>. Las instalaciones constituían un amplio edificio en cuya planta baja se encontraban el bar, un salón de tertulia y otros anejos para las reuniones de los marineros y patrones durante las horas de asueto en su ruda labor. En el piso principal estaban la secretaría, el despacho del presidente, la biblioteca, el salón de actos, la contaduría, los talleres de costura y la sección cultural para los trabajos necesarios a su fin social. Todo ello estaba modestamente amueblado<sup>13</sup>.

Al acto de inauguración del local, que tuvo lugar a la una de la tarde del mencionado día 19 de junio, asistieron las autoridades de San Fernando, las autoridades locales y los numerosos socios protectores de la nueva institución, que eran los únicos invitados<sup>14</sup>. Todos se reunieron en el patio del edificio, alre-

---

<sup>11</sup> Memoria del padrón vecinal de 1920. Archivo Histórico Municipal de El Puerto de Santa María (en adelante AHMEPSM) Legajo 1058. Estadística, Censo de población, 1920.

<sup>12</sup> R. P. 16, 18 y 21 de junio de 1921. Esta entidad se situó en el lugar, antes ruinoso, que ocupara durante muchos años la fábrica de aguardientes de Benigno Quevedo en dicha calle de Puerto Escondido.

<sup>13</sup> R. P. 21 de junio de 1921.

<sup>14</sup> R. P. 21 de junio de 1921.

dedor de la mesa presidencial tribunada, que había sido cubierta de una tela azul y blanca, mientras ondeaba en el balcón principal de la casa una bandera de idénticos colores. El local se había llenado de numerosos patronos y jornaleros del mar. El acto comenzó, como siempre, con retraso, tras el visto bueno por parte de las autoridades competentes, que visitaron el edificio. Poco después se procedió a la bendición del local por parte del arcipreste en el despacho del inspector<sup>15</sup>.

Ocupaba la presidencia durante el acto de inauguración el Vicealmirante José González Quintero -que representaba al Capitán General del Departamento el Almirante Pedro Vázquez- y estaba flanqueado por el Alcalde Ruiz Calderón y el Comandante de Marina de Cádiz Waldo Seris. A su derecha, en el otro flanco, el Coronel de Artillería Rodrigo Caro y el Arcipreste Núñez Gálvez<sup>16</sup>.

El Ayudante de Marina de este distrito, Manuel Sánchez Ruiz, fue el encargado de pronunciar desde la tribuna un breve discurso en el que explicó que cuando tomó posesión de la Ayudantía de Marina en Madrid visitó al entonces Ministro de Marina, Dato, que fue quien le encomendó la necesaria fundación del Pósito de Pescadores en la ciudad de El Puerto de Santa María y que, para poner a su frente se designó, con la recomendación de Pedro de Castro, a don Ramón Varela Campos como la persona más idónea<sup>17</sup>. Acabado este discurso subió a la tribuna el Presidente Ramón Varela que, con su peculiar oratoria, relató sucesos conocidos por todos los allí presentes, deteniéndose particularmente en la huelga de marineros del anterior año 1920, con la que hemos iniciado este estudio. Varela afirmaba que dicha huelga había destruido uno de los medios de vida más importantes de la ciudad, problema que, a partir de entonces, podría solventarse con la fundación de esta institución que agrupaba tantos entusiasmos<sup>18</sup>. A estas palabras sucedieron el sermón del Arcipreste Núñez Galván<sup>19</sup> y

---

<sup>15</sup> R. P. 21 de junio de 1921.

<sup>16</sup> R. P. 21 de junio de 1921. Acompañaban a éstos en el acto un cúmulo de personalidades civiles y militares de la localidad y de la bahía, entre ellas el Director de Revista Portuense, Luís Pérez Gutiérrez, el Presidente del Pósito, Ramón Varela Campos, y entre otras personas podemos citar a Agustín Silóniz, Fernando Puente, Rafael Benvenuty, Francisco Arévalo, Francisco Leal, Remigio Peñalver, etc.

<sup>17</sup> R. P. 21 de junio de 1921. La alusión a Eduardo Dato en su exordio con reiteración ante tal concurrencia se debe al reciente asesinato del Ministro de Marina por anarquistas el 8 de marzo. Por otro lado, Pedro de Castro fue el antecesor de Manuel Sánchez Ruiz en la Ayudantía de Marina de El Puerto de Santa María. Véase Ferrer Andrade, J. (1995)

<sup>18</sup> R. P. 21 de junio de 1921.

<sup>19</sup> R. P. 21 de junio de 1921. El Arcipreste, Francisco Núñez Galván, expresó el panegírico en la festividad de la Virgen del Carmen el 16 de julio de 1920 en la Iglesia del Sagrado Corazón, a la que asistieron el alcalde Manuel Gil Calderón y el entonces almirante de Marina Pedro Castro Naranjo. Esta función fue oficiada por el presbítero Antonio González que cedió dicho panegírico al Arcipreste,

el discurso del maestro nacional Joaquín Jiménez Uceda, que representaba al Inspector Provincial de Primera Enseñanza<sup>20</sup>. El colofón correspondió a Alfredo Donaire, vinculado al Pósito de Pescadores de San Fernando que, desde la tribuna, expresó los resultados y ventajas que obtuvieron sus asociados de dicha población en el tiempo que llevaba funcionando la institución<sup>21</sup>.

Recién inaugurado el Pósito, Ramón Varela cursó seis telegramas a Madrid: el primero, protocolario, iba dirigido a los soberanos de España a través del Mayordomo de Palacio; el segundo, al Ministro de Marina; el tercero, al de Fomento; el cuarto a Manuel Moreno Quesada (Diputado a Cortes); el quinto, al Presidente de la Caja Central del Crédito Marítimo, y el último a Alfredo Saralegui, en el Ministerio de Marina. En el telegrama dirigido al Ministro de Fomento Varela expresaba el ruego que le hacía la clase marinera, que no era otro que la destrucción de la corta del río Guadalete porque era perjudicial para los intereses de la pesca y de la navegación<sup>22</sup>.

La petición de la destrucción de la corta del río Guadalete se reiteraba también en los telegramas enviados al Ministro de Marina y al diputado a Cortes Moreno Quesada. Ésta es una reivindicación recurrente de la política local portuense que fue esgrimida siempre por la oligarquía en el poder ante el favoritismo inversionista de los ministros de Madrid en la industria azucarera remolachera, que proporcionaba grandes beneficios a cambio de grandes inversiones públicas, unos beneficios que apenas revertían en El Puerto, pero sí, en cambio, en Jerez. Claro está que el argumento fácil era apelar a la navegabilidad del río y al descontento popular<sup>23</sup>.

La acción propagandística, como la que se comenta en lo anteriormente expuesto, de los principales organizadores del Pósito, no acabaría tan pronto. El mismo viernes 24 de junio aparecía en Revista Portuense una carta abierta de

---

cuya elocuencia encomió significativos hechos de la Historia de España, su invicta marina, el cariño que la Virgen siente hacia esta nación y para terminar con el cántico de un himno a la bandera española. R. P. 17 de julio de 1921.

<sup>20</sup> R. P. 21 de junio de 1921.

<sup>21</sup> R. P. 21 de junio de 1921. En la clausura del acto el Ayudante Manuel Sánchez Ruiz da lectura a un acta de la Sociedad de Salvamento de Náufragos en la que se premia por su heroísmo al patrón José Jiménez Paredes con 60 pesetas, y a los marineros Francisco Otero y Ramón Cebada, con 30 pesetas. La heroicidad por la que fueron galardonados estos tres marineros debía estar cercana en el tiempo. Tripulaban un falucho a seis millas de Chipiona, frente a la punta de Regla cuando en un temporal vieron un barco desarbolado y a punto de hundirse. Sin sopesar el riesgo que corrían le prestaron auxilio abordándolo y transbordando a los cinco tripulantes del barco que naufragaba.

<sup>22</sup> R. P. 21 y 22 de junio de 1921.

<sup>23</sup> R. P. 22 de junio de 1921.

Ramón Varela dirigida al Ayudante de Marina Manuel Sánchez Ruiz, fechada en el día anterior. En ella, Varela manifestaba el papel que él como presidente iba a desempeñar en la nueva institución y los fines que dicho organismo pretendía alcanzar. Así mismo expresaba una obligada gratitud a Pedro de Castro<sup>24</sup>. Evidentemente, Varela compartía la alegría de la inauguración con el Ayudante de Marina, Interventor y también Presidente honorario del Pósito de Pescadores, al que encumbraba de forma exagerada. En su carta Varela también enumeraba los objetivos que la recién inaugurada institución pretendía, que eran: *mejorar las condiciones morales y materiales de las clases marineras... pan al cuerpo y al espíritu. Combatir la miseria del cuerpo y las obscuridades de la mente mediante el trabajo que abruma y la equidad y la justicia en el reparto de los beneficios*<sup>25</sup>.

Como podemos apreciar, Varela veía en el trabajo la solución a los males del hombre: “la redención por el trabajo”. Este es realmente un concepto marxista, sin embargo, en el discurso político de nuestro presidente aparece una vertiente espiritual rechazada por el materialismo dialéctico<sup>26</sup>.

También el Presidente del Pósito definía el concepto corporativista: *Para que las cooperativas de producción y consumo funcionen con la debida regularidad... es preciso que el individuo coadyuve con sus esfuerzos a la obra común...; por eso, en el Pósito se tenderá siempre a que los egoísmos desaparezcan, que el deber se cumpla, con toda exactitud por los asociados, para que él sea la base sólida y fundamental del ejercicio de los derechos. Pero advierte “...que la Institución... ha de ser muy combatida... pero como la obra es buena y el bien en definitiva se impone siempre, estoy seguro que los asociados,... serán los primeros que, al convencerse de que nuestras predicaciones son legítimas y lo que ofrecemos posible, ... y los renuentes se apartarán de los que sólo preconizan doctrinas absurdas y en muchas ocasiones estimulados por propósitos inconfesables*<sup>27</sup>.

Antes de despedirse del Interventor en su carta, Varela ilustra sobre la libertad de los asociados y decía que “...para pulverizar equívocos los reticen-

---

<sup>24</sup> R. P. 24 de junio de 1921. “Cuando V., siguiendo las indicaciones que le hiciera mi buen amigo don Pedro de Castro, me dispensó el honor de encargarse de la organización del Pósito de Pescadores, experimenté la pesadumbre de mi pequeñez, al compararle con la inmensidad de la obra y, ¡oh fenómeno extraordinario! En cada conferencia que celebraba con V. encontraba caudales de energías, tesoros de esperanzas, porque en su mirada inteligentísima advertí siempre una seguridad absoluta en el triunfo.”

<sup>25</sup> R. P. 24 de junio de 1921.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

<sup>27</sup> *Ibidem*.

*tes al organismo serán libres de asociarse en otra organización o sociedad política o religiosa, de resistencia, patronales, de lucha entre diferentes artes etc., de fines por completo extraños a los de los Pósitos de Pescadores”<sup>28</sup>.*

La carta de Ramón Varela recibió inmediata contestación por parte del Ayudante de Marina Manuel Sánchez Ruiz en otra “carta abierta” publicada igualmente en Revista Portuense al día siguiente, sábado 25 de junio. En ella comenzaba aseverando su conformidad con todo lo expuesto excepto con “los innmerecidos elogios” que le dirigió Varela, para continuar recordando su entrevista con el malogrado Ministro de Marina Eduardo Dato Iradier que, al tomar posesión de su destino, le encomendó que se ocupase de organizar el Pósito de Pescadores para procurar el bien de los trabajadores, pues sólo “por cauces legales y mediante el mejoramiento económico y educativo” se podría acabar con “luchas perturbadoras y criminales”<sup>29</sup>. Sánchez Ruiz se confesaba partidario de la democracia cristiana para la ejecución de este proyecto que, por fortuna, rápidamente se había organizado<sup>30</sup>. Por último corroboraba la firme cooperación con Valera en la empresa de desarrollar tan noble Institución presintiendo un porvenir “luminoso y redentor” para ella, y aseveraba: “*El Pósito contará siempre con mi colaboración entusiasta, y de este propósito nada ni nadie se apartará, y mucho más mientras cuente con V. y con el apoyo de la Superioridad*”<sup>31</sup>; y se despedía subrayando la importancia de la industria pesquera para la ciudad.

## Organización del Pósito de Pescadores

Hemos visto hasta ahora como en la ceremonia inaugural de esta institución se pretendía llevar a cabo una labor social a la “sufrida clase marinera”, una expresión común en boca de Ramón Varela. La prensa nos habla de una casa amplia que serviría de sede para el pósito en la que podía tener cabida esa obra social. Además, en el escrito de la Junta General de 18 de abril de 1921 dirigido a la Caja Central del Crédito Marítimo se explicaba que se estaba organizando la sección cultural y la de la cooperativa de consumos.

---

<sup>28</sup> Ibídem.

<sup>29</sup> R. P. 25 de junio de 1921. Así obtiene un momento de santificación hacia la figura del desaparecido ministro... “las fieras” salieron “de sus cubiles” y “sin comprender...” “...que los hombres pueden desaparecer”, pero sus ideas están aureoladas con la corona del martirio”.

<sup>30</sup> Ibídem. “... y añade que supo poner sus ojos en el hombre activo, celoso y altruista en grado máximo”, refiriéndose naturalmente al presidente del Pósito, Varela.

<sup>31</sup> R. P. 25 de junio de 1921.

El artífice del proyecto de los Pósitos de Pescadores en España fue Alfredo Saralegui, quien estableció que este tipo de instituciones debía tener una estructura dividida en cinco secciones<sup>32</sup>:

- De socorros mutuos.
- De caja de préstamos.
- De ventas de los productos de la pesca.
- De montepío.

Estas son cuatro secciones, a la que habría que añadir la cultural. Saralegui también desarrolló, independientemente a los pósitos, un proyecto de cooperativas para la construcción y mejora de embarcaciones baratas. Al aparecer la Caja Central de Crédito Marítimo en 1919, dependiente de la Dirección General de Navegación y Pesca, canalizó la fuente de las subvenciones y créditos y maduró su proyecto<sup>33</sup>. También vislumbró la posibilidad de hacer la Casa del Pescador como “antídoto” contra el asiduo uso de las tabernas<sup>34</sup>.

En el escrito de la Junta General de 18 de abril, antes mencionado, se afirmaba que había 300 socios, sin embargo, en Revista Portuense de 2 de marzo se publicaba una lista de los socios inscritos en ella en la que solamente podemos contabilizar 196. Esto nos hace pensar en una fuerte resistencia de la marinería a inscribirse en esta institución, probablemente por la obligación del pago de cuotas, así como la reticencia a asociarse en una entidad dominada por una clase privilegiada.

---

<sup>32</sup> Ansola Fernández, A. (2005: 7-12)

<sup>33</sup> Ansola Fernández, A. (2005: 11-12)

<sup>34</sup> Ansola Fernández, A. (2005: 9)

### Socios del Pósito de Pescadores de 1921

Armadores	8
Patrones	50
Rederos	14
Aprendices	5
Carpinteros de Ribera	3
Hiladores	2
Veleros	1
Marineros de Ribera	35
Marineros de bou	16
Socios protectores y honorarios	62
TOTAL	196

Fuente: Revista Portuense de 2 de marzo de 1921<sup>35</sup>.

Elaboración propia.

En la fecha a la que nos referimos la flota pesquera de arrastre por parejas en la ciudad se componía de 14 parejas. Si sumamos toda la tripulación necesaria para dicha flota precisaríamos al menos 224 pescadores entre patrones y marineros. En cambio, si restamos del total del cuadro los 62 socios protectores y honorarios observamos que sólo contamos con 134 socios del Pósito miembros activos de la pesca, de los cuales muchos desarrollaban su trabajo en tierra. Podemos pues afirmar que hubo una fuerte resistencia inicial a inscribirse en el Pósito, y que este es el motivo por el que tienen sentido los discursos amenazadores del Presidente y del Interventor sobre aquellos elementos desintegrados de la iniciativa.

Por lo que se refiere a las cuotas, el escrito de la Junta General sólo aclara que fluctuaban de 0,50 céntimos a 5 pesetas al mes.

Observando nuevamente el cuadro anterior nos queda conocer qué porcentajes representan estas cifras en la ciudad respecto a los denominados elementos desintegrados de la iniciativa, algo prácticamente imposible de descifrar ya que era un sector en plena transformación como hemos explicado a través de este estudio.

---

<sup>35</sup> R. P. 2 de marzo de 1921

## El primer presidente del Pósito

En nuestro trabajo sobre la pesca del sábalo en el río Guadalete hablamos acerca del papel destacado que protagonizó Ramón Varela y Campos en enero de 1920 en la defensa de la protesta con manifestación popular surgida a causa de una prohibición ministerial del uso de las artes denominadas sabaleras<sup>36</sup>.

Contaba Varela con 42 años al desempeñar el cargo de presidencia, y asumía la responsabilidad civil de la iniciativa sindical del ministerio, pero era ya un político de derechas acreditado. Once años antes, en 1910, había sido puesto en la alcaldía por orden del Gobernador Civil de la provincia al ser cesado José M<sup>a</sup> Heredia Ferrer, que ostentaba el cargo de regidor. Varela ocupa la alcaldía portuense de marzo de 1910 hasta el 12 de noviembre de 1912. Un segundo periodo en la alcaldía lo obtuvo en el bienio 1916-1917. Es por ello un experimentado político, de familia ligada a la producción de vino de Jerez<sup>37</sup>.

Profesionalmente ejercía como procurador y el hecho de tener intereses ligados a la pesca le convirtieron en hombre ideal para Ramón de Carranza y su camarilla, que pensaron en él para ocupar un cargo tan relevante en el delicado momento político que atravesaba el país. Meses antes de ocupar la presidencia del Pósito, Varela medió en el conflicto antes reseñado defendiendo los intereses de la “clase pescadora”<sup>38</sup>.

Ramón Varela nació en El Puerto de Santa María el 6 de diciembre de 1879 y murió el 30 de julio de 1939 a los 60 años de edad<sup>39</sup>. Contrajo matrimonio en dos ocasiones a lo largo de su vida. Su primera mujer fue María Josefa Verges Herrera, nacida el 6 de junio de 1879 en la misma ciudad. Se casaron el día 16 de julio de 1907, festividad de la Virgen del Carmen, patrona de la Marina y de los marineros<sup>40</sup>. El matrimonio residió en la calle Santo Domingo de esta ciudad. De esta unión, al parecer, no hubo descendencia<sup>41</sup>. Entre 1930 y 1935 Varela enviudó de su primera mujer, y contrajo nuevas nupcias con Manuela Barreda Bonmati, nacida en 1875, hermana de Adelaida Barreda, casada con un notable cirujano, Rafael de Rioja Pineda<sup>42</sup>. Tampoco tuvo descendencia con ella, ni

---

<sup>36</sup> Ferrer Andrade, J. (1995: 32 y s)

<sup>37</sup> Ferrer Andrade, J. (1995: 32-33)

<sup>38</sup> *Ibídem*.

<sup>39</sup> AHMEPSM. Legajo 3189. Libro de inhumaciones a perpetuidad.

<sup>40</sup> R. P. 16 de julio de 1907. Se hace mención en esta publicación de la asistencia a su boda del diputado a Cortes por este distrito don Juan Gualberto Pemán y Maestre.

<sup>41</sup> AHMEPSM. Legajo 1064, Padrón 1911.

<sup>42</sup> AHMEPSM. Legajos 1073, Padrón 1930 y 1205 y 1206, Padrón 1935. R. P. De 27 de enero de 1937.

hemos encontrado que Manuela Barreda tuviera hijos antes de su matrimonio con Varela.

Desde 1929 hasta su muerte diez años después, Ramón Varela sufrió dos duros golpes en su vida profesional, y su carrera política fue en decadencia. Solamente la presidencia de la Academia de Bellas Artes de la ciudad, cargo que ocupó desde el 15 de septiembre de 1930 al 20 de septiembre de 1938, le aportó relevancia dentro de la burguesía portuense en este turbulento periodo de la historia española. Varela había sido nombrado Presidente de honor de la citada Academia el 2 de julio de 1922. Este fue, quizá, el momento culminante de su vida pública.

Probablemente, uno de los peores días de la vida de Varela fue el viernes 12 de abril de 1929. Aquella mañana acompañaba como procurador a Pedro Tomeu Navarro y a Primo Díaz Vélez para proceder al embargo de bienes de Francisco García Rico, alias “el Saboné”. Este último era un popular personaje del mundo pesquero portuense, hombre conocido más por sus vicios que por sus virtudes, amigo del político Ramón de Carranza. Su familia poseía un grueso de la flota pesquera del bou en la década de 1910 a 1920, negociando también la venta del pescado. Su hermano Manuel García Rico fue vicepresidente de la Junta de Gobierno constituyente del Pósito de Pescadores<sup>43</sup> de 1921, y concejal del ayuntamiento de la ciudad en 1929.

Francisco García Rico vivía en la calle Aurora en la zona de la Plaza del Polvorista<sup>44</sup> y contaba unos 55 años<sup>45</sup> en ese año de 1929. La fuente a la que hemos recurrido para conocer lo que aconteció aquella mañana en su casa es Revista Portuense. Otras referencias, como la tradición oral, deformaron notablemente este suceso que permaneció grabado en las mentes de los que lo oyeron en su infancia de segundas bocas<sup>46</sup>.

---

<sup>43</sup> Escrito de la Cofradía de Pescadores de la Junta de Gobierno de 20 de abril de 1921 y R. P. De 13 de abril de 1929.

<sup>44</sup> AHMEPSM. Legajo 493, carpeta 2. Contribuciones. Subsidio Industrial y de Comercio. Copia de la matrícula que ha de regir los años 1922-1923. En ella aparece con profesión “venta al por mayor de pescado en calle Aurora”, pagando una cuota de tarifa de 408 pesetas.

<sup>45</sup> Agradecemos a Antonio Gutiérrez Ruiz el habernos proporcionado este dato, así como algunos otros de su archivo personal, material que nos ha ayudado a matizar lo recopilado por nuestra parte.

<sup>46</sup> El “Saboné” goza de una aureola heroica, se recuerda su afición a las mujeres y el hecho de que poseía varios vástagos ilegítimos fuera del matrimonio, pero también se le atribuyen cosas tan absurdas como la invención del sistema de subasta del pescado.

Siguiendo lo que explica Revista Portuense, Francisco García Rico, había convocado a sus acreedores: Primo Díaz Vélez y Pedro Tomeu Navarro<sup>47</sup>, que concurren acompañados del procurador para “solucionar mediante determinada fórmula” la deuda contraída con ellos. El “Saboné” los recibió en su casa y los invitó a informarse “del contenido de unos pliegos” que entregó a Varela, abandonando él la habitación. Varela se sentó ante una mesa dando la espalda a la puerta por donde había desaparecido el propio “Saboné”, y cuando procedió a abrir los pliegos “*sonó una detonación cayendo a tierra el señor Tomeu*” sito a la derecha de Varela junto a la mesa. *Éste antes de caer exclamó: “Don Ramón, ¿qué es esto?” De inmediato otro disparo derribó a Primo Díaz Vélez “y entonces el señor Varela, ... dándose cuenta de lo que ocurría, volvióse hacia la aludida puerta y observó en el dintel de ella al García Rico que aún conservaba en la mano la escopeta con que hizo los disparos, arma que le fue arrebatada al agresor por uno de sus hijos”* y por el propio Varela<sup>48</sup>. Tomeu y Díaz, ambos malheridos, fueron conducidos al cercano establecimiento hospitalario de San Juan de Dios, donde el primero pudo ser intervenido, mientras al otro, en su agonía final -pues las heridas abdominales sufridas eran gravísimas-, le tomó el juez declaración. Díaz recibió la extremaunción y Tomeu falleció en el postoperatorio. Varela Campos, que fue testigo del sensible suceso, al parecer, tuvo que recogerse indispuerto por la fuerte impresión sufrida<sup>49</sup>.

Francisco García Rico, por su parte, fue trasladado a la cárcel de Jerez. Fue juzgado al año siguiente en la Audiencia Provincial de Cádiz. En su declaración manifestó que había contraído una deuda de 18.000 pesetas de gasolina con Tomeu, y otra de 30.000, con Díaz. Explicó también que el día antes Primo Díaz no le reclamó ninguna cantidad, y que había acordado con Tomeu saldar la deuda de gasolina en ocho años adquiriendo al contado lo que necesitase. Seguía diciendo que *se hallaba en su casa en unión de don Ramón Varela, recibió un golpe casual en el oído que le produjo Primo Díaz, y que le privó del conocimiento ignorando si cayó al suelo, negando que el disparase contra ninguno en pleno conocimiento*. García Rico poseía 23 barcos de pesca y su profesión era patrón de buques de pesca<sup>50</sup>.

---

<sup>47</sup> Primo Díaz Vélez era industrial hostelero, propietario de “El Resbaladero” y “La Lucha”. Sus familiares poseían negocios del ramo sitos en las cercanías del río. Era padre de 7 hijos y su mujer estaba embarazada en el momento de su muerte. Pedro Tomeu Navarro era concesionario de la estación de servicio que abastecía de combustible el muelle pesquero. Su hermano era el concejal obrero, industrial barbero, Francisco Tomeu Navarro, que un año después, en abril de 1930, formaría parte del Comité Ejecutivo del Partido Republicano de El Puerto, de clara tendencia socialista. R. P. 13 y 14 de abril de 1929. Gatica Cote, D. (2004: 148), Pérez Fernández, E. (2001: 166)

<sup>48</sup> R. P. 13 de abril de 1929.

<sup>49</sup> R. P. 13 y 14 de abril de 1929.

<sup>50</sup> R. P. 18 de febrero de 1930.

Al juicio comparecieron como testigos el almirante Ramón de Carranza y su hijo José León, ambos miembros fundadores del Pósito de Pescadores portuense, que prestaron declaración a favor del procesado, al que el almirante estrechó la mano al entrar en la sala<sup>51</sup>. Los testigos afirmaron que “el Saboné” era un hombre trabajador y caritativo y *que de algún tiempo a esta parte desde que sus negocios vinieron mal se le notaba preocupado*. Se citó a comparecer a Félix Tejada por la fiscalía, pero la defensa lo recurrió y no declaró<sup>52</sup>. Francisco García Rico fue condenado a 40 años de cárcel, una multa de 1.000 pesetas y a indemnizar a sus víctimas<sup>53</sup>.

Por otro lado, debemos observar que en 1929, ocho años después de la fundación del Pósito, se vivían las consecuencias del monopolio del sector pesquero en poder de unas pocas manos. La competencia de otros puertos cercanos y los intereses abusivos de los empréstitos bancarios generados por unos motores, probablemente poco idóneos, vendidos a Francisco García Rico, llevaron a la ruina a este amigo del político Ramón de Carranza, uno de los accionistas mayoritarios de los vapores de pesca con base en el puerto de Cádiz, lo que acabó en la provocación del suceso relatado.

### La naturaleza del Pósito

Los pósitos eran organizaciones de carácter corporativista, y además, una *forma de acuerdo institucional entre los intereses de grupos organizados asociativamente en el seno de la sociedad civil y las estructuras de decisión del Estado*<sup>54</sup>.

Específicamente, el pósito se halla más cerca del corporativismo dirigente, en el que las corporaciones son instrumentos dirigentes, valga aquí la redundancia, al amparo del Estado. En este tiempo histórico los pósitos se sitúan entre el corporativismo tradicional catolicista decimonónico y la expresión dirigente desarrollada mediante el fascismo<sup>55</sup>. Bajo la dictadura franquista los pósitos de

---

<sup>51</sup> R. P. 18 de febrero de 1930. Los testigos de la acusación fueron el recaudador de arbitrios municipales y el dependiente de comercio Antonio Castillo García.

<sup>52</sup> Como testigos favorables al procesado podemos citar a Juan Ferrer Díaz, Francisco Pena, Antonio Pérez, Tadeo Tey, Julio Cuevas, Miguel Márquez y Francisco Posada. Todos ellos afirmaron que era un hombre trabajador, ejemplar y repartidor de limosnas cuando su negocio era próspero. R. P. 14 de febrero de 1930.

<sup>53</sup> R. P. 21 de febrero de 1930.

<sup>54</sup> Schmitter, Ph. (1974) citado por Alegret, J-L (1989:9)

<sup>55</sup> Solé, C. (1985:13-23) citado por Alegret, J-L (1989: 8)

pescadores pasaron a llamarse cofradías, una vez trazadas unas pautas ideológicas nacional-sindicalistas vinculadas al verticalismo, según lo recogía la orden<sup>56</sup> de 31 de marzo de 1943.

Queda claro que al organizarse los pósitos de pescadores se integraron en ellos las asociaciones del sector, ya existentes, o aquellas particulares con intereses en esta industria, como eran las asociaciones de patrones de pesca, armadores, rederos, etc. A principios de la segunda década del siglo XX hay que distinguir las diversas modalidades de organizaciones asociativas presentes en el sector en las distintas localidades, y los distintos modos de explotación e infraestructuras. Así, el puerto de Cádiz contaba hacia 1920 con una flota de 5 vapores arrastreros (1 dedicado al bou y 4 a la pareja), y a pesar de carecer de instalaciones frigoríficas poseía buenas condiciones: *los vapores de arrastre, aún con poco espacio pueden atracar en el muelle y desembarcar directamente la pesca; el ferrocarril está próximo*<sup>57</sup>.

A principios de esa misma década un agotamiento de los caladeros habituales de las costas del Mar Cantábrico y de Galicia ocasionó la búsqueda de otros nuevos en las costas de Marruecos y en el banco canario-sahariano hasta las costas de Mauritania, una zona casi virgen en la modalidad de vapores arrastreros para las flotas del País Vasco, Cantabria, Asturias y Galicia. De esta manera hallaron nuevas bases en el Sur de la Península: Málaga, Algeciras, Huelva y, principalmente, Cádiz, puerto este último donde se fundaría en 1923 la “Asociación de Armadores de Buques de Pesca de Cádiz”<sup>58</sup>.

En cuanto al caso del Pósito portuense, su presidente efectivo, como ya sabemos, Ramón Varela y Campos, y la Junta de Gobierno, pidieron a la Comisión Permanente de la Caja Central de Crédito Marítimo una subvención girada a Cádiz, concretamente al Ayudante de Marina del distrito, Manuel Sánchez Ruiz<sup>59</sup>.

Esta Junta la componían quince miembros incluido el Ayudante de Marina y sus tres presidentes honorarios, un presidente efectivo, un vicepresidente, un contador, un tesorero, un secretario y cinco vocales. Los presidentes honorarios

---

<sup>56</sup> Alegret, J-L (1989: 4)

<sup>57</sup> Estos datos han sido citados por Giráldez Rivero, J. (1997)

<sup>58</sup> Giráldez Rivero, J. (1997: 1-2)

<sup>59</sup> Escrito del archivo de la Cofradía de Pescadores de El Puerto de Santa María (en adelante A. C. P.) Carta en respuesta a otra documentación informando de los orígenes de estas instituciones, de Caja Central de Crédito Marítimo, sección social, inspección costera de la Zona: “Denia-Vinaroz”, dirigido al señor subsecretario encargado del despacho del Ministerio de la Gobernación. Madrid, julio 1924.

eran Ramón de Carranza<sup>60</sup>, Alfredo Saralegui y Manuel Sánchez Ruiz<sup>61</sup>. El resto de sus componentes eran conocidos miembros de la burguesía portuense del momento, que poseían negocios relacionados con la pesca<sup>62</sup>.

## Conclusión

El Pósito de Pescadores es una institución que se constituye en El Puerto de Santa María, de manera simultánea a otras poblaciones cuya economía dependía en buena medida de la pesca, entonces en crisis por la coyuntura de postguerra internacional y la por la falta de inversiones para obtener la renovación industrial pesquera (motores, combustión interna, fábricas de hielo, etc.). La burguesía pesquera de la ciudad se acogió al sistema de la subvención y se asoció siguiendo las pautas impuestas desde Madrid. En cambio, las clases bajas generaron una reticencia natural, pues además de trabajar en la pesca, ahora se veían obligadas a pagar cuotas para su afiliación y obtención de beneficios que en sus diversas secciones podía proporcionarles dicha entidad.

---

<sup>60</sup> Piñeiro Blanca, J-M (1998). Esta obra es fundamental para conocer la figura de Ramón de Carranza

<sup>61</sup> A. C. P. Escrito de la Junta de Gobierno de 20 de abril de 1921.

<sup>62</sup> *Ibidem*.

## Referencias bibliográficas:

- ANSOLA FERNÁNDEZ, Alberto (2005): “Una pesca feliz: a propósito de Alfredo Saralegui y sus pósitos de pescadores (1915-1936)” En *VIII Congreso de la Asociación Española de Historia Económica*. Galicia.
- ALEGRET, Juan-Luís (1998): “Espacio, recursos e historicidad. La dimensión social de la pesca en el Noroeste del Mediterráneo” Versión castellana del inglés. En *Hermoupolis*. Syros. Greece. 14 al 16 de mayo de 1998. Universidad de Gerona.
- \_\_\_\_ (1989): “Del corporativismo dirigista al pluralismo democrático: Las Cofradías de Pescadores en Cataluña”. En *Revista ERES*. Monográfico de pesca. Universidad Autónoma de Barcelona, 1989.
- BELLIDO GANAZA, Joaquín-A (2008): *Auge y decadencia del sector pesquero de El Puerto de Santa María. Del desarrollo a la pesca ecológica (1960-2000)*. El Puerto de Santa María
- BORREGO PLÁ, M<sup>a</sup> del Carmen (1991): “Prensa y pesca portuense en los inicios del siglo XX”. En *Actas de las IX Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla pp. 93-119.
- CARO CANCELA, Diego (1994): “El movimiento obrero portuense en una coyuntura conflictiva (1918-1920)”. En *Revista de Historia de El Puerto*, 12, pp.75-106.
- COMPÁN VÁZQUEZ, Diego (1989): “La pesca marítima en Andalucía”. En *Geografía de Andalucía*. Tomo V.
- CORREA LÓPEZ, Marcos-José (1992): “El boicot de la Casa Terry en 1920: un conflicto laboral en las bodegas de El Puerto”. En *Revista de Historia de El Puerto*, 8, pp. 77-94.
- FERRER ANDRADE, J. (1991): “Las gentes de Levante y su relación con la pesca en El Puerto de Santa María a mediados del siglo XX”. En *Andalucía, América y el mar*. Sevilla, 1991, pp. 363-372.
- \_\_\_\_ (1993): “La motorización de la flota pesquera portuense”. En *Revista de Historia de El Puerto*, 11, pp. 53-75
- \_\_\_\_ (1995): “La pesca del sábalo en el río Guadalete”. En *Revista de Historia de El Puerto*, 14, pp. 23-61.
- GATICA COTE, Daniel (2004): *Dictadura y dictablanda en El Puerto de Santa María, 1923-1931*. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- GIRÁLDEZ RIVERO, Jesús (2002): “Armadores de Cádiz: competir y cooperar”. *Revista de Historia Agraria e Historia Rural*, nº 28, pp. 91-112.
- MUÑOZ PÉREZ, José (1972): *La pesca en la desembocadura del Guadalquivir*. Cádiz. Diputación Provincial.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, Enrique (2001): *El Vergel del Conde y el Parque Calderón*, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.
- PERNAS OROZA, Herminia. (2001): “El marco asociativo en la Galicia marinera en el primer tercio del siglo XX: una aproximación a los Pósitos de Pescadores de la marina lucense.” En *Congreso de la Asociación de Historia Económica*. Universidad de Zaragoza.
- PIÑEIRO BLANCA, Joaquín-M. (1998): *Ramón de Carranza. Un oligarca gaditano en la crisis de la Restauración*. Cádiz.